



Corte Suprema de Justicia de la Nación

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de mobiliario con destino a una oficina ubicada en el Alto Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 obran los presupuestos orientativos de lo que demandará su provisión y a fojas 3 la solicitud efectuada por la Subdirección de Infraestructura del Tribunal.

Que por las características de los bienes que nos ocupan, resulta conveniente el otorgamiento del monto necesario para posibilitar su provisión y que se ejecute en un tiempo prudencial, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 5 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, y de acuerdo a las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 713/11; SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, una partida especial de pesos cincuenta y cinco mil (\$ 55.000,00.-), para la adquisición de mobiliario con destino a una oficina ubicada en el Alto Tribunal.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a la cuenta "05-21-00-00-01-0002-4-3-7-00000-1-1.3" del ejercicio financiero 2018.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR